

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

> RESOLUCIÓN CDNAT-2021-0020 SALTA, 17 de febrero de 2021 EXPEDIENTE Nº 10.104/2019.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2020-767 - relacionada a la finalización de funciones del Sr. Sebastián Matías Benavente - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Manejo de Fauna" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 01 de enero de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 realizada el 09 de febrero de 2021 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2020-767 – relacionada a la finalización de funciones del Sr. **SEBASTIÁN MATÍAS BENAVENTE** - DNI Nº 35.478.357 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Manejo de Fauna" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2021, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Benavente, envíese copias a: cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez Vicedecano Facultad de Ciencias Naturales